### República de Colombia Consejo Académico





## ACUERDO n.º 274 DE 2023

10 de Agosto

Por el cual se aprueban los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes en los programas de Ingenierías en las Sedes Regionales Málaga y Socorro, en el segundo periodo académico de 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que el Comité de Admisiones de la Universidad estableció el cronograma de inscripciones para los programas ofrecidos en Bucaramanga, las sedes regionales y los programas a distancia.
- c. Que el Comité de Admisiones, analizó los resultados del proceso de admisión para el segundo periodo académico de 2023, ofrecidos en los programas de pregrado de Ingenierías en las sedes regionales Málaga y Socorro; verificó el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de selección y determinó enviarlos al Consejo Académico para su análisis y aprobación.

En mérito de lo anterior,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes que iniciarán estudios a partir del segundo periodo académico del 2023, en los programas de ingeniería que desarrollan en las Sedes Regionales Málaga y Socorro, según documento adjunto, que consta de dos (02) folios y que forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO2°. Los aspirantes admitidos al programa de Turismo, en la Sede Socorro, iniciarán estudios en el primer periodo académico de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICÓ,

Rector

EL SECRETARIO GENERAL (E),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

1



#### 2160

Bucaramanga,

Señores(as)

CONSEJO ACADÉMICO

Universidad Industrial de Santander
ESM

**Referencia:** resultados proceso de admisión a los programas académicos que inician y finalizan en las sedes regionales para el segundo período académico de 2023.

#### Respetados consejeros:

Cordial y caluroso saludo. Respetuosamente, se envía para su aprobación el siguiente informe del proceso de admisión de los programas de académicos de pregrado presencial que inician y finalizan en las sedes regionales de Málaga y Socorro, los cuales fueron analizados por el Comité de Admisiones, verificando el cumplimiento de la normativa vigente que rige este proceso de admisión:

01. **Resultados programas que finalizan en sedes 2023-2:** libro de Excel con una (1) hoja con la información consolidada de inscritos y admitidos a los programas académicos que inician y finalizan en las sedes relacionadas.

Gracias por su invaluable atención.

Cordialmente,

Camilo Eduardo Londoño Sánchez

Director de Admisiones y Registro Académico

Universidad Industrial de Santander

admis.director@uis.edu.co



# UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORME RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS QUE INICIAN Y FINALIZAN EN LAS SEDES REGIONALES SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS	PUNTAJE IER PUESTO	PUESTO DE CORTE	PUNTAJE DE CORTE
INGENIERÍA FORESTAL (Málaga)	19	40	19	21	72,6	19	42,35
ZOOTECNIA (Málaga)	29	40	29	П	66,1	29	43,25
TURISMO (Socorro)	4	35	4	31	-	-	-
TOTAL	52	115	52	63			